

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), diecinueve (19) de agosto de dos mil veinti uno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

Reconocer al abogado RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN, como apoderado judicial de la parte demandante, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO en los términos y para los fines del memorial poder a él conferido. (Art. 75 C. General del P. Civil).

NOTIFIQUESE,

La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2020-00153-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, veinte (20) de agosto de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 93, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY
Secretaria